

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref: 2018 430

Liquidación de Sociedad Conyugal

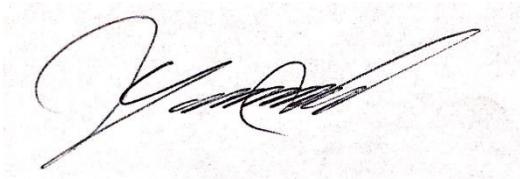
Demandante: Blanca Cecilia García Fajardo

Demandados: Alejandro Galindo Santos

Atendiendo la petición que antecede, por secretaría remítase al correo electrónico del demandado copia del proceso que nos ocupa. Comuníquesele al memorialista lo aquí decidido por el medio más expedito

Igualmente téngase en cuenta para lo pertinente la autorización allegada con el escrito en comentario.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gilma Roncancio Cortés', is written over a light-colored rectangular background.

GILMA RONCANCIO CORTÉS

JUEZ